## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	DE :
	ARICA	
REGIÓN:	DE ARICA Y PARINACOTA	

NÚMI	ERO DE CERTIFICADO
ſ	012365
	FECHA
2	2 NOV. 2023
	ROL SII
	12020-18

## **VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente

  N° 793 DE FECHA 26/09/2023
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente ARCHIVADOR N° 1.075
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Lev N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (***) ☐ Aporte en Dinero (****). (Canceló el siguiente monto: \$ , según (GIM y fecha): ☐ Otro (especificar)

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

## **RESUELVO**

1.	Otorgar cert	ificado de Recepción del			ra destinad	la a	E(	QUIPAMII	ENTO	KATATIKATATIKINIKINGATIKERIRADIRATIKATORISKATORI
	ubicada en o	calle/avenida/camino	(Total C	o Parcial)	SAN	MARCO			N°	S/N
	Lote N°	7	manzana	5	localidad	l o loteo		PARQUE	CHACALLU	ГА
	sector	URBANO		de conformidad a los	s planos y	antecedentes tim	nbrado	s por esta	DOM que forr	nan parte del presente
	**(**	(Urbano o Rural)	HINIPHONIALNILA (A RESERVAÇÃO)							
	certificado, o	que incluye edificación (e	s) con una sup	perficie edificada total o	de	800,00	m2,	y las obr	as de mitigacio	ón contempladas en e
					que fueror	1				, según consta en
	(EIS	TU - IMIV - IVB)	M(M(4 H1 B D) D+ A A   B   A A   A B   B   A A   A   B   B				(Eje	cutadas o Ca	ucionadas)	
	······································	N (41-48-1-14)	de fecha							
_		nento o Tipo de Garantia)								
2.	Dejar consta	ancia: Que la presente r	ecepción se ot	torga amparado en las	siguientes	autorizaciones es	special	es:		
					Plazo	s de la autorizacio	ón:			
	(Art.121, Art.122	2, Art.123 ,Art.124 de la Ley Gene	eral de Urbanismo y	Construcciones)						
3	Antecedente	es del Proyecto								
ř.	NOMBRE D	DEL PROYECTO:								
3.1	DATOS DE	L PROPIETARIO:				TO THE RESERVE OF THE PROPERTY		THE PERSON NAMED IN COLUMN	ANITOTO, ANITAK I MENTANTANIAN	

	R.U. 77.035.0 R.U.	077-8		
	R.U.	- G 75 8 5 5 5		
		R.U.T.		
N°	Local/ Of/ Depto	Localidad		
S/N				
O FIJO	TELÉFONO	CELULAR		
***************************************	DE FECHA	(410410184(40111141414141414141414141414141414141		
	S/N	S/N O FIJO TELÉFONO  DE FECHA		

	REGISTRO  N°  CATEGORÍA  CATEGORÍA				
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)  R.U.T  MAURICIO FLORES PERALTA  NOMBRE DEL CONSTRUCTOR  R.U.T  MAURICIO FLORES PERALTA  NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R.U.T  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  NÚMERO  FECHA  SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (°): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023	REGISTRO  N°  CATEGORÍA  CATEGORÍA				
MAURICIO FLORES PERALTA  NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)  R.U.T  MAURICIO FLORES PERALTA  NOMBRE DEL CONSTRUCTOR  MAURICIO FLORES PERALTA  NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R.U.T  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  NÚMERO  FECHA  SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023	REGISTRO  N°  CATEGORÍA  CATEGORÍA				
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)  RUT  MAURICIO FLORES PERALTA  NOMBRE DEL CONSTRUCTOR  MAURICIO FLORES PERALTA  NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  NÚMERO  FECHA  SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023	REGISTRO N°  CATEGORÍA  CATEGORÍA				
MAURICIO FLORES PERALTA  NOMBRE DEL CONSTRUCTOR  MAURICIO FLORES PERALTA  INSCRIPCIÓN F CATEGORÍA  NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R.U.T  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  FECHA  SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023	REGISTRO N°  CATEGORÍA  CATEGORÍA				
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR  MAURICIO FLORES PERALTA  INSCRIPCIÓN F CATEGORÍA  NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R. U. T  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  FECHA  SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023	REGISTRO N°  CATEGORÍA  CATEGORÍA				
MAURICIO FLORES PERALTA  NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R.U.T  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO FECHA SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  NOMBRE DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA 16-jun-2023	REGISTRO N°  CATEGORÍA  CATEGORÍA				
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  18.436  28-oct-2020  800,00  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023	N° CATEGORÍA CATEGORÍA				
NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R.U.T  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  FECHA  SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  18.436  28-oct-2020  800,00  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023	N° CATEGORÍA CATEGORÍA				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R.U.T  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  FECHA  SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  N° RESOLUCIÓN N° RESOLUCIÓN N° RESOLUCIÓN 10140  FECHA  16-jun-2023	CATEGORÍA CATEGORÍA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R.U.T  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  FECHA  SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  NODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023	CATEGORÍA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)  REGISTRO  NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R.U.T  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  NÚMERO  FECHA  SUP.TOTA  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  NODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023					
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  PERMISO DE OBRA EDIFICACION  18.436  28-oct-2020  800,00  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023					
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  18.436  28-oct-2020  800,00  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023					
ANTECEDENTES DEL PERMISO  PERMISO QUE SE RECIBE  NÚMERO  18.436  28-oct-2020  800,00  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140  FECHA  16-jun-2023					
PERMISO QUE SE RECIBENÚMEROFECHASUP.TOTAPERMISO DE OBRA EDIFICACION18.43628-oct-2020800,00MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140FECHA16-jun-2023					
PERMISO DE OBRA EDIFICACION 18.436 28-oct-2020 800,00  MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140 FECHA 16-jun-2023	1.040				
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° RESOLUCION 10140 FECHA 16-jun-2023	L(M2)				
	***************************************				
	HIRITANIA				
	BIBIBERIBERIRATO ABIBARIERE				
RECEPCIÓN PARCIAL SÍ 7 NO SUPERFICIE DESTIN	10				
PARTE A RECIBIR  800,00  EQUIPAMIE					
TIPO DE PROYECTO					
☐ CONDOMINIO TIPO A ☐ CONDOMINIO TIPO B					
☐ EDIFICACIONES EN LOTEO CON ☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA ☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA ☐ RECEPCIÓN DE SOLICITADA CO					
la loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del	articulo 129 de la				
Ley General de Urbanismo y Construcciones.  ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON  (Artículos 5,2.5., 5,2.6., 5,9.3., 5,9.4., 5,9.6.,	y 5.9.7. de la OGU				
DOCUMENTOS					
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modific inciso segundo Art. 144 LGUC).	aciones (según				
Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprob	oado, incluidas				
sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).  Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas tr	écnicas de				
construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (se segundo Art. 144 LGUC).					
Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calida	d fueron				
aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)  Libro de obras.					
Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).					
Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspo	onde.				
Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.					
Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos anteceden	tes.				
Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.					
Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.					
Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.					
Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC  Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que ga					

7

Cer	certificado de dotación de agua potable y locantarillado emitido por la empresa de servicios anitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)  ocumentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas ateriores e instalaciones interiores de gas, cuando roceda.  ocumentación de la instalación de ascensores o iniculares, montacargas y escaleras o rampas decánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando roceda.  eclaración de instaciones eléctricas de alefacción, central de agua caliente y aire condicionado, emitida por el instalador, cuando	INSTALADOR O RESPONSABLE LUIS MUJICA PIZARRO CHRISTIAN GARCIAS	ORG. EMISOR ZOFRI SEG	N° CERTIFICADO 004/2022 2872733	FECHA 11-abr-2023	
Cer pav ante esp corre  Cer pav En caso de haber mas de un ce  Plar  Dottor  Cer pav ante esp corre	certificado de dotación de agua potable y locantarillado emitido por la empresa de servicios anitarios o por la autoridad sanitaria, según presponda. (*) coumentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas iteriores e instalaciones interiores de gas, cuando roceda. cocumentación de la instalación de ascensores o iniculares, montacargas y escaleras o rampas eccánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando roceda. eclaración de instaciones eléctricas de alefacción, central de agua caliente y aire	RESPONSABLE LUIS MUJICA PIZARRO  CHRISTIAN GARCIAS	ZOFRI	N° CERTIFICADO 004/2022		
✓ alca san com Doc 5.9. interproduction funition med calca accomproduction funition funit	ertificado de dotación de agua potable y loantarillado emitido por la empresa de servicios anitarios o por la autoridad sanitaria, según presponda. (*) coumentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando roceda.  coumentación de la instalación de ascensores o iniculares, montacargas y escaleras o rampas eccánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando roceda.  eclaración de instaciones eléctricas de alefacción, central de agua caliente y aire	RESPONSABLE LUIS MUJICA PIZARRO  CHRISTIAN GARCIAS	ZOFRI	004/2022		
✓ alca san com  Com  Doc  Josephane  Dec  Cale acco proc  ✓ Cer pav ante esp- corre  Cer pav an	cantarillado emitido por la empresa de servicios anitarios o por la autoridad sanitaria, según orresponda. (*) coumentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas iteriores e instalaciones interiores de gas, cuando roceda.  cocumentación de la instalación de ascensores o iniculares, montacargas y escaleras o rampas elecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando roceda.  eclaración de instaciones eléctricas de alefacción, central de agua caliente y aire	PIZARRO  CHRISTIAN GARCIAS		79	11-abr-2023	
	.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas iteriores e instalaciones interiores de gas, cuando roceda.  ocumentación de la instalación de ascensores o iniculares, montacargas y escaleras o rampas lecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando roceda.  eclaración de instaciones eléctricas de alefacción, central de agua caliente y aire	GARCIAS	SEG	2872733		
funi med production in the pro	iniculares, montacargas y escaleras o rampas necánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando roceda. eclaración de instaciones eléctricas de alefacción, central de agua caliente y aire				07-jun-2023	
Cer mat  Cer pav ante esp corre  Cer def dec 20.8  caso de haber mas de un ce	alefacción, central de agua caliente y aire					
reat  Cer pav ante esp. corre  Ceri edifi de F deci 20.8  caso de haber mas de un ce	roceda.					
pav ante esp. corre  Ceri edifi de F deci 20.8 n caso de haber mas de un ce	ertificado de ensaye de los hormigones y otros ateriales empleados en la obra, según proceda.	JUAN PEREZ VILLAFAÑA	TESTCONTROL	17954 17854	22-nov-2022	
edification de la decidada decidada de la decidada decidada de la decidada de la decidada decidada de la decidada	ertificado que señale la reposición de los avimentos y obras de ornato existentes con nterioridad al otorgamiento del permiso, en el spacio público que enfrenta al predio. (Cuando rresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	ENRIQUE GOZALEZ CACERES	SERVIU	090133	24-ago-2023	
Plar Plar DIFICACIONES MENORE	ertificado que acredita que Proyecto de dificación se encuentra registrado en el Registro e Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el ecreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 0.808 (Cuando corresponda) certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, u	sar espacio disponible	e en notas v si fuera n	ecesario agregar hoja a	dicional	
Plar		PLANOS	,			
☐ Plar	anos correspondientes al proyecto de Telecomun					
DIFICACIONES MENORE	ano de evacuación, integrante del Plan de evacua	CONTROL OF STREET	da)			
PLANO N°	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEI	MPI AZAN SE AGR	EGAN O ELIMINA	N		
	CONTENIDO					
OSARIO:: Decreto con Fuerza de Ley Decreto Supremo		ico e Urbanismo y Constru	cciones	SAG: Servicio Agrícola		
TU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano  MH: Monumo  I: Inmueble de Conservación Histórica  MINAGRI: M			COULTES	SEREMI: Secretaría Regional Minister  SEIM: Sistema de Evaluación de Impa en Movilidad.  ZCH: Zona de Conservación Histórica		
Instituto Nacional de Estadísti			icaciones			
:Instrumento de Planificación "	sticas MTT: Ministerio de Tra	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  ZOIT: Zona de Interés Turístico  OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones  ZT: Zona Típica				

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe el Permiso de Edificación N°10140 de fecha 16.08.23, que aprobó efectuar una modificación al Permiso de Edificación N°18.436 de fecha 09.10.20 que aprobo 807,11 m2; la modificación consiste en demolición de 10 m2, alteraciones y una ampliación de 2,89 m2. La propiedad se encuentra ubicada en Calle San Marcos S/N, Manzana 5, Lote 7, Parque Industrial Chacalluta con destino Galpón de Acopio y Oficinas. Rol de Avalúo 12020-18.

La propiedad posee los siguientes antecedentes:

- M.P.C. N°18.436 del 09.10.20, que prueba una superficie de 807,11 m2.
- La propiedad presenta una demolición, la cual, disminuye la superficie construida en 10,00 m2
- Se reciben en este acto alteraciones , que se encuentran detallada en presupuesto y planimetría, las que considera:
  \* Instalación de tubería sanitaria
  \* Instalación de artefactos sanitarios

- \* Instalación de puntos eléctricos
- \* Instalación de tabique de ladrillo de arcilla
- \* Hormigón H25
- Pavimento cerámico
- \* Confección de marcos, puertas, empaste y pintura
- La ampliación que se recibe en este acto de 2,89 m2, corresponde a la ampliación del área administrativa.
- :: Finalmente, la propiedad queda aprobada y recepcionada una superficie de 800,00 m2 en 2 niveles:
  - 1° Nivel: Area Administrativa, Escaleras, Baños, Baño Universal, Acceso Peatonal, Área Carga y Descarga.
  - 2° Nivel: Oficinas, Sala de Reuniones, Bodega, Baño 3, Oficina 1, Balcón.

Superficie predial

: 1500,00 m<sup>2</sup>.

Cuenta con 4 estacionamientos (1 universal). Cuenta con 1 estacionamiento de camiones

- Los profesionales que intervienes en el proyecto son:

Arquitecto : Mauricio Flores Peralta Calculista Mauricio Flores Peralta Constructor : Mauricio Flores Peralta

Presenta informe en cumplimiento del Art. 144 de la LGUC y Art. 5.2.6 OGUC

Presenta Informe de la medidas de gestión y control de calidad por el profesional constructor.

Cuenta con certificado de instalaciones interiores eléctricas TE1 N°2872733 de fecha 07.06.23

Cuenta con Certificado de dotación de servicios de agua industrial y alcantarillado de aguas servidas N°001/19 03.12.19.

Cuenta con certificado de dotación de servicios de agua potable y alcantarillado de aguas servidas de fecha 14.11.23 que consta que las instalaciones fueron recibidas.

Cuenta con libro de obras.

Cuenta con ensayes de hormigones.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05. Cancela derecho municipales según Boletín 7204260

ARCHIVO - 1075

JRAP/MNDZ/bpc

LUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS